



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Octubre de 2008

818/08

Expte. N° 14.285/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Edgardo L. Sham, Director del PROMEI II, mediante la cual solicita se autorice y se otorgue ayuda económica, a la Lic. Marilena Lefter para asistir a una reunión en el marco del Componente B2 del Programa PROMEI II, a fin de afrontar gastos de pasajes Salta-La Rioja-Salta y viáticos por tres (3) días; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el viaje realizado por la Lic. Marilena LEFTER, Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a la ciudad de La Rioja, por haber participado de una reunión en el marco del Componente B2 del PROMEI II, durante los días 9, 10 y 11 de octubre de 2008.

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la Lic. Marilena LEFTER, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de esta Facultad, por las razones aludidas en el artículo precedente, por la suma de \$ 813= (Pesos OCHOCIENTOS TRECE).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 258= (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) en el Inciso 3.7.1.: PASAJES y la suma de \$ 555= (Pesos QUINIENOS CINCUENTA Y CINCO) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - Ingeniería Industrial (PROMEI - II).

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Lic. Marilena LEFTER, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Edgardo L. SHAM, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA